



**ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON COTIZACIÓN DE TRES PROVEEDORES NÚMERO AD3P/DAYS-G-010/2022, PARA "LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEL PERSONAL CON FUNCIONES OPERATIVAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE".**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO.**

**ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON COTIZACIÓN DE TRES PROVEEDORES Y LA DETERMINACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DEL CONTRATO**

En la ciudad de Guanajuato, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 trece horas 00 minutos del 01 de diciembre de 2022, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, de esta ciudad de Guanajuato, tiene verificativo la autorización del acuerdo de adjudicación directa y la determinación de la asignación del contrato de la **Adjudicación Directa, con Cotización de Tres Proveedores Número AD3P/DAYS-G-010/2022, para "La adquisición de uniformes del personal con funciones operativas para la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte"**, de conformidad y en apego con lo establecido en los artículos 27, 48 fracción I inciso d) de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 73 fracción II de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2022 y 39 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato; así como el segundo punto de acuerdo del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato.

**i. Descripción general de los bienes.**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CARACTERÍSTICAS
74	PIEZA	<p align="center"><b>CAMISOLA PROXIMIDAD MANGA CORTA COLOR BLANCO</b></p> <p>CAMISOLA PROXIMIDAD MANGA CORTA COLOR BLANCO EN TELA RIP STOP CON UNA COMPOSICIÓN DEL 80% AL 85% POLIÉSTER DEL 20% AL 35% DE ALGODÓN Y CON LA POSIBILIDAD DE INCLUIR ALGÚN OTRO MATERIAL QUE DE CONCORDANCIA DE LA PRENDA AL ELEMENTO (AL ELEMENTO DE 1% HASTA EL 5%).</p> <p>ESPECIFICACIONES EN LA PUNTA DEL CUELLO SE COLOCAN DOS MINI BROSCHES A PRESIÓN LOS CUALES ESTÁN FUJADOS AL CUERPO PARA DAR UNA MEJOR PRESENTACIÓN A LA PRENDA.</p> <p>* EL FRENTE DE LA PRENDA CIERRA POR MEDIO DE UN CIERRE OCULTO Y SIETE BOTONES. CINCO DE ESTOS BOTONES NO FUNCIONALES.</p> <p>* LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA ALATILLA CUENTA CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA.</p> <p>* LOS HOMBROS CUENTA CON UNA CHARRETERA. ELABORADOS CON DOBLE PESPUNTE. AMBAS CUENTAN CON UN BOTÓN PARA ABOTONAR.</p> <p>* EN PECHO SE COLOCAN DOS BOLSAS DE PARCHO CON CARTERA. AMBAS CON OJALES BORDADOS Y UN PESPUNTE DOBLE.</p> <p>* CIERRAN POR MEDIO DEL CONTACTEL Y EN CADA ESQUINA SE COLOCA UNA PRESILLA PARA REFUERZO. CADA CARTERA CUENTA CON UN BOTÓN NO FUNCIONAL COSIDO SOBRE EL OJAL.</p> <p>* AMBAS BOLSAS DE PARCHO CON CARTERA SE CONFECCIONAN CON UNA ABERTURA PARA PORTA PLUMA REFORZADA CON PRESILLAS.</p> <p>* LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA ES SOBRE HILADA CON MAQUINA OVERLOCK DE CINCO HILOS A TONO DE LA PRENDA.</p> <p>* PUÑO DE MANGA CON DOBLE PESPUNTE CON ALETILLA SE COLOCA BOTÓN A TONO DE LA PRENDA UNO EN PUÑO Y OTRO EN ALETILLA.</p> <p>* EN TODAS LAS COSTURAS DE VISTA COMO EN NOMBRE Y BOLSAS LLEVA DOBLE PESPUNTE. ASÍ COMO PRESILLAS EN PUNTOS CRÍTICOS DE LA PRENDA.</p> <p>ESTAMPADOS O BORDADOS:</p> <p>* ESTAMPADO EN ESPALDA TRIANGULO DE CANESU ESTE DEBE DE LLEVAR LA LEYENDA POLICIA VIAL. EN COLOR PLATA CON LA LEYENDA A DOS LINEAS. SOBRE TRIANGULO DEL CANESU DEBE SER EN COLOR NEON.</p> <p>* BORDADO EN BRAZOS DERECHO E IZQUIERDO DEBE LLEVAR EL ESCUDO DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSITO MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO. ASÍ COMO EL ESCUDO DE LA SANTA FE EN LA CODIFICACION. SOLAMENTE VISIBLES BAJO LA LUZ NEGRA O UV.</p> <p>* BORDADO ESTRELLA DE L MUNICIPIO DE 7 PICOS EN PECHO IZQUIERDO. LA ESTRELLA DEL MUNICIPIO TENDRA EN EL CENTRO LA BANDERA CON CODIFICACION UV LA PALABRA MEXICO CON LETRAS MAYUSCULAS, Y EN UNO DE LOS CANTOS IGUALMENTE. LLEVARAN EN EL CANTO EL NOMBRE DE LA ENTIDAD "GUANAJUATO" Y BARRAS EN EL RESPLANDOR DE LA ESTRELLA.</p> <p>* EN PIE DE CUELLO DE AMBOS LADOS. DEBE LLEVAR EL BORDADO DE OTTO CON COLORES DE BANDERA.</p> <p>* LOS BORDADOS DESCRITOS ANTERIORMENTE SERAN FABRICADOS BORDADOS A BASE DE POLIMERO Y LADO CON SOPORTE DE FIBRA COMPACTADA F54 DE ALTO GRAMAJE. DISEÑADO PARA RESISTENCIA DE ALL-SEATHER/ALLSEASON (CUALQUIER CLIMA EN CUALQUIER TEMPORADA). RESISTENTE A CLORO/LEJIA. APTO PARA CICLOS DE LAVADO INTENSO. SISTEMA DE PEGADO CON PELICULA THERMO-ADHERIBLE CALIBRE 18, DE ALTO GRAMAJE.</p> <p>* AMBAS BOLSAS DE PARCHO CON CARTERA SE CONFECCIONAN CON UNA ABERTURA PARA PORTA PLUMA REFORZADA CON PRESILLAS.</p> <p>* LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA ES SOBRESHILADA CON MAQUINA OVERLOCK DE 5 HILOS A TONO DE LA PRENDA.</p> <p>* PUÑO DE MANGA CON DOBLE PESPUNTE CON ALETILLA SE COLOCA BOTÓN A TONO DE LA PRENDA UNO EN PUÑO Y OTRO EN ALETILLA.</p> <p>* EN TODAS LAS COSTURAS DE VISTA COMO EN HOMBRO Y BOLSAS LLEVA DOBLE PESPUNTE. ASÍ COMO PRESILLAS EN PUNTOS CRÍTICOS DE LA PRENDA.</p> <p>COLORES:</p> <p>BLANCO</p> <p>BORDADOS Y APLICATIVOS</p> <p>* LOGOS, BORDADOS Y APLICACIONES CONFIRME AL MANUAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL DEL ESTADO O MUNICIPIO</p> <p>EN LA MANGA IZQUIERDA CUENTA CON APLICATIVO CON BANDERA DE MEXICO CON FONDO NEGRO SOBRE EL CUAL SE LEE LA PALABRA "MEXICO" EN LETRAS BLANCAS</p> <p>ETIQUETADO:</p> <p>* QUE INDIQUE MARCA, PAIS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACION DE LA PRENDA Y COMPOSICION DE LA PRENDA.</p> <p>* CON LA LEYENDA "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACION EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCION Y USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA".</p> <p>GENERO:</p> <p>MASCULINO Y FEMENINO (ETIQUETADOS ACORDE AL GENERO).</p>



ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON COTIZACION DE TRES PROVEEDORES NÚMERO AD3P/DAYSG-010/2022, PARA "LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEL PERSONAL CON FUNCIONES OPERATIVAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE".

CAMISOLA PROXIMIDAD MANGA LARGA COLOR BLANCO		
74	PIEZA	<p>CAMISOLA ELABORADA EN TELA RIPSTOP 65 % POLIESTER 35% ALGODON, EN TELA DE CALIDAD DE EXPORTACION CON REPELENTE, RESISTENTE A LA DECOLORACION, ENCOJIMIENTO, MANCHAS, ARRUGAS Y LIQUIDOS</p> <p>ESPECIFICACIONES</p> <p>*CUELLO CAMISERO, CON PIE DE CUELLO Y DIVISION EN TRIANGULO POR LA PARTE TRASERA Y EN PUNTAS, PARA ADICIONAR TRABAS, BOTON PLASICO DEL NUMERO 18 PARA DAR FORMA Y FIRMEZA CON PESPUNTE CON UNA AGUJA. CHARRETRAS DE 15 CM DE LARGO, FUNCIONALES EN CADA HOMBRO CON COSTURA REFORZADA HACIA LA SISA Y UN BOTON Y HOJAL HACIA EL CUELLO Y TERMINACION EN PUNTA. TODAS LAS OPERACIONES DEBEN SER CON COSTURAS DE 10" A 12" PULGADAS. CUENTA CON DOS BOLSILLOS DE PECHO CON SOLAPA Y APERTURA DE 1/2 DE PULGADA PARA BOLIgrafo REFORZADA CON COSTURAS DE REMATE EN LAS SOLAPAS. LOS BOLSILLOS DEBEN CONTAR CON UN BOTON Y CIERRES CON PARCHES VELCRO DE 12 INCLUYE 2 BOLSAS PORTADOCUMENTOS LATERALES PARA GUARDAR DOCUMENTOS, CON PROFUNDIDAD HASTA EL COSTADO Y PEGUE DE LA SISA, LA CUAL DEBE DE CERRAR CON CIERRE DE 15 CM. CON ENTRADA DEL CENTOR HACIA EL COSTADO, CON COSTURAS REFORZADAS TIENE COSTURAS DE TRIPLE AGUJA EN LAS SISAS, CANESU TRASERO Y DOBLE COSTURA EN BOLSILLO PORTADOCUMENTOS Y BOLSILLOS DE PECHO. PESPUNTE DE UNA AGUJA EN ACABADO LIMPIO DEL DOBLADILLO O PARTURA DE MANGAS. TIENE COSTURAS DE REUERZO EN LAS ESQUINAS SUPERIORES DE LAS SOLAPAS DE LOS BOLSILLOS DE PECHO. A 3/4 " DE ALTURA SOBRE LA COSTURA LATERAL EN FUELLE DE HOMBRO. LA PRENDA LLEVA BOTONES DE MELANINA DEL NUMERO 24 QUE NO SE FUNDEN EN CONTACTO CON ALTAS TEMPERATURAS DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA 7:4 COMPLETAMENTE FUNCIONALES ATRAVES DE OJALES. LOS OTROS TRES ESTAN APLICADOS SOBRE LA TAPETA SOBRE OJALES CERRADOS Y DEBAJO DE ELLOS SE ENCUENTRA UNA CREMALLERA DE 33 CM DE LARGO.</p> <p>ESTAMPADOS O BORDADOS:</p> <p>*ESTAMPADO EN ESPALDA TRIANGULO DE CANESU ESTE DEBE DE LLEVAR LA LEYENDA POLICIA VIAL, EN COLOR PLATA CON LA LEYENDA A DOS LINEAS. SOBRE TRIANGULO DEL CANESU DEBE SER EN COLOR NEON</p> <p>*BORDADO EN BRAZOS DERECHO E IZQUIERDO DEBE LLEVAR EL ESCUDO DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSITO MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO ASI COMO EL ESCUDO DE LA SANTA FE EN LA CODIFICACION. SOLAMENTE VISIBLES BAJO LA LUZ NEGRA O UV.</p> <p>*BORDADO ESTRELLA DE L MUNICIPIO DE 7 PICOS EN PECHO IZQUIERDO. LA ESTRELLA DEL MUNICIPIO TENDRA EN EL CENTRO LA BANDERA CON CODIFICACION UV LA PALABRA MEXICO CON LETRAS MAYUSCULAS, Y EN UNO DE LOS CANTOS IGUALMENTE LLEVARAN EN EL CANTO EL NOMBRE DE LA ENTIDAD "GUANAJUATO" Y BARRAS EN EL RESPLANDOR DE LA ESTRELLA.</p> <p>*EN PIE DE CUELLO DE AMBOS LADOS, DEBE LLEVAR EL BORDADO DE GTO CON COLORES DE BANDERA.</p> <p>*LOS BORDADOS DESCRITOS ANTERIORMENTE SERAN FABRICADOS BORDADOS A BASE DE POLIMERO Y LADO CON SOPORTE DE FIBRA COMPACTADA F54 DE ALTO GRAMAJE. DISEÑADO PARA RESISTENCIA DE ALL-SEATHER/ALLSEASON (CUALQUIER CLIMA EN CUALQUIER TEMPORADA), REISTENTE A CLORO/LEJIA, APTO PARA CICLOS DE LAVADO INTENSO. SISTEMA DE PEGADO CON PELICULA TERMO-ADHERIBLE CALIBRE 18, DE ALTO GRAMAJE.</p>
74	PIEZA	<p>PLAYERA TIPO POLO COLOR BLANCO</p> <p>PLAYERA TIPO POLO COLOR BLANCA FABRICADA EN TELA POLIESTER/ALGODÓN CON CARDIGAN EN CUELLO Y PUÑO QUE NO SE ENROLLE. CUBRE COSTURAS EN CUELLO Y HOMBROS, MAS LARGA EN LA PARTE POSTERIOR ESPECIFICACIONES</p> <p>*EN EL CARDIGAN DEBE LLEVAR UNA LINEA AZUL MEDIA NOCHE CON LA LEYENDA POLICIA VIAL EN EL CUELLO Y BRAZOS.</p> <p>*BANDERA DE MEXICO EN MANO IZQUIERDA.</p> <p>*PLACA DE PECHO AL FRENTE IZQUIERDO, CON BORDADOS EN HILOS DE IMPORTACION DE POLISEDA.</p> <p>*EN ESPALDA EN PARCHES LA LEYENDA POLICIA VIAL.</p> <p>*BORDADOS DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.</p> <p>*ESPECIFICAR MARCA Y GARANTIA PROPORCIONADA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y VICIOS OCULTOS</p>



**ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON COTIZACIÓN DE TRES PROVEEDORES NÚMERO AD3P/DAYSG-010/2022, PARA "LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEL PERSONAL CON FUNCIONES OPERATIVAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE".**

74	PIEZA	<p align="center"><b>PANTALON COMANDO</b></p> <p>PANTALON COMANDO: FABRICADO EN TELA RISTOP COLOR AZUL MEDIA NOCHE CUERPO PRINCIPAL 100 % POLIESTER 4.7 OZ EN TEJIDO PLANO CON CONSTRUCCION FAST-TAC RIPSTOP. ACABADO C6 RESISTENTE AL AGUA. LOS COSTADOS DE LA PRETINA ESTAN CONSTRUIDOS EN UNA TELA DE FLEXIBILIDAD BIDIRECCIONAL COMPUESTA DE POLIESTER Y ELASTANO PARA BROMINDAR ELASTICIDAD AÑADIDA A LA CINTURA. LAS ABERURAS DE LOS BOLSILLOS FORNTALES CUENTAN CON UN REFUERZO PARA CLIP DE NAVAJA. PROFUNDOS BOLSILLOS FRONTALES CON ACABADO LIMPIO AL INTERIOR Y DOBLE COSTURA DE USO RUDO. LARGOS BOLSILLOS TIPO CARGO PULSADOS Y CON FUELLE EN EL COSTADO (EL LADO HACIA EL EXTERIOR). LOS BOLSILLOS TIPO CARGO CUENTAN CON AMPLIAS SOLAPA DISEÑADAS PARA CERRAR AUN CUANDO LOS BOLSILLOS SE ESCUENTRAB LLENOS. LOS PLEGUES Y FUELLE CAMUFLAN LA NATURALEZA EXACTA DE LOS ARTICULOS EN EL INTERIOR DE LOS BOLSILLOS. LOS BOLSILLOS TRASEROS TIENEN RIBETES Y SOLAPAS TAMAÑO GENEROSO. LOS BOLSILLOS SON PROFUNDOS, CONA CABADO LIMPIO AL INTERIOR Y DOBLE COSTURA DE USO RUDO. RODILLAS CON DOBLE REFUERZO Y APERTURA INTERIOR PARA PULGADA Y CONSTRUCCION DE 5 HILOS DE INCLUIDA. ASIENOT CON REFUERZO DE DOBLE TELA EN EL MISMO MATERIAL QUE EL CUERPO PRINCIPAL. LAS APERTURAS DE LAS PIERNAS TIENE NCINTA DE AJUSTE COCIDA DE MANERA PERMANENTE A LA ENTREPIERNA. LAS CINTAS SON REMOVIBLES. FACTOR UFF:+ 50 COSTURAS DURABLE CON 10 PUNTOS POR PULGADA Y CONSTRUCCION DE 5 HILOS DE USO RUDO EN TODAS LAS OPERACIONES. SOBRE COSTURAS TIPO LOCK STICH QUE NO SE ENREDA AL INTERIOR DEL PANTALON. PESPUENTE DE TRIPLE AGUJA EN COSTURAS LATERALES Y ACIENTO Y TIRO FRONTAL. PESPUENTE DE DOBLE AGJA EN CONTORNO DE ALETILLA FRONTAL. ABERTURA DE BOLSILLOS DE MANO, CONTORNO DE BOLSILLOS TIPO CARGO Y TODAS LAS SOLAPAS DE BOLSILLO REFUERZO EN ASIENTO Y RODILLAS. COSTURAS DE REFUERZO EN TODAS LAS AREAS DE MAYOR ESTRES. INCLUYENDO TODAS LAS ESQUINAS DE TRABILLAS PARA CINTURON. ABERTURAS DE BOLSILLOS TRASEROS, PUNTOS DE ENTREPIERNA Y ABERTURAS DE BOLSILLOS TIPO CARGO. COSTURAS DE REFUERZO EN CRUZ EN SOLAPAS DE BOLSILLO TIPO CARGO. COSTURAS DE CAJA (TIPO "X") EN TODOS LOS PARCHES TIPO VELCRO. CREMALLERA FRONTAL METALICA CON BLOQUEO DE DESLIZAMIENTO. BOTON DE PRESION METALICO DE AGARRE EXTRAFUERTE. BOTON DE 4 ORIFICIOS ADENTRO DE LA ALETILLA FRONTAL, ELABORADO EN MELAMINA QUE NO SE QUIEBRA, QUEMA O FUNDE EN ALTAS TEMPERATURAS. PARCHES TIPO VELCRO EN ABERTURA DE BOLSILLOS TIPO CARGO Y BOLSILLOS TRASEROS. ETIQUETAS DE MARCA, TALLA, PAIS DE ORIGEN, COMPOSICION, CUIDADOS Y ETIQUETA DE FABRICA COSIDAS DE FORMA PERMANENTE AL INTERIOR DEL PANTALON.</p>
74	PIEZA	<p align="center"><b>CHAMARRA IMPERMEABLE 3 EN 1</b></p> <p>CHAMARRA IMPERMEABLE 3 EN 1. - TODA LA PRENDA ESTA CONFECCIONADA EN TELA LAMINADA EN 3 CAPAS: EXTERIOR 100 % POLIAMIDA MEMBRABA TRANSPAREBTE E IMPERMEABLE INTERMEDIO Y MALLA TRICOT POR DENTRO.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* CUELLO ALTO.</li> <li>* EN LA PARTE INFERIOR SUPERIOR DEL CUELLO LLEVA UN BOTON A PRESION PARA UNIR CON CHAMARRA INTERIOR.</li> <li>* CUENTA CON CAPUCHA DESMONTABLE LA CUAL SE UNE AL APRENDA POR MEDIO DE UN CIERRE, LA MISMA LLEVA CONTACTEL A LA ALTURA DE LA BARBILLA PARA FIJAR EL CUELLO DE LA PRENDA. LA CAPUCHA LLEVA FORIRO DE 100% POLIAMIDA LA CAPUCHA LLEVA AHORCADPR PEQUEÑO CON CINTA COLETERA PARA EL AJUSTE DE LA MISMA EN LA VISCERA LLEVA REFUERZO DE ENTRETELA.</li> <li>* CIERRE FRONTAL VULCANIZADO CONTA AGUA Y SELLADO POR DENTRO. ADICIONAL EN EL INTERIOR CUENTA CON UN CIERRE QUE PERMITE LA UNION CON LA CHAMARRA INTERNA A LA ALTURA DEL CUELLO CUENTA CON PERFORACIONES DE CORTE LASER EN EL FRENTE LLEVA PORTARADIO CONFECCIONADO CON LA TELA PRINCIPAL, FIJADO EN SOLAOPA FRONTAL EN AMBOS LADOS.</li> <li>* BOLSAS HORIZONTALES OCULTAS A LA ALTURA DEL PECHO CON INSITOS DE TELA 100% POLIESTER PARA LA COLOCACION DE INSIGNIAS.</li> <li>* BOLSA VERICAL EN PECHO IZQUIERDO CON CIERRE VLCANIZADO CONTRA AGUA Y SELLADO POR DENTRO. LA BOLSA CUENTA CON CAJA DE PVC PARA OCULTAR EL CARRO DEL CIERRE.</li> <li>* BOLSA INTERNA DE MALLA CALADA COLOCADA AL LADO DERECHO A LA ALTURA DEL ESTOMAGO, EN LA ENTRADA DE BOLSA LLEVA BIES.</li> <li>* ELASTICO.</li> <li>* EN LA ESPALDA CUENTA CON UNA BOLSA OCULTA CON CIERRE E INSERTO DE TELA PARA LA COLOCACION DE INSIGNIA.</li> <li>* EN DELANTERO INFERIOR CUENTA CON BOLSAS LATERALES CON CORTE LASER A LA ALTURA DEL ESTOMAGO CON CIERRE SELLADO POR DENTRO.</li> <li>* MANGAS CON CORTE EN CODOS PARA UNA MEJOR HORMA.</li> <li>* LAS MANGAS CUENTAN CON UN AJUSTADOR EN PUÑOS CONFEWCCIONADO EN MAQUINA RECTA DE LA MISMA TELA PRINCIPAL CON CONTACTEL.</li> <li>* EN AMBOS LADOS DE LA CHAMARRA LLEVA CIERRES CON DOBLE CORREDERA QUE VNA DESDE LA BASE HASTA LA ALTURA DE LA SISA PERMITIENDO ABRIR LOS COSTADOS DE LA PRENDA O ABRIR LAS SISAS PARA LA VENTILACION.</li> </ul> <p>TODAS LAS COSTURAS Y UNIONES DE LA PRENDA SE ENCUENTRAN SELLADAS CON CINTA FUSIONADA PARA EVITAR ENTRADA DE AGUA AL INTERIOR.</p> <p>LA CHAMARRA SE DIVIDE ENTRES COLORES AZUL MEDIA NOCHE, GRIS Y AMARILLO NEON.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* BORDADOS Y APLICATIVOS:             <ul style="list-style-type: none"> <li>* EN LA ESPALDA DEBERA LLEVAR LA LEYENDA POLCIA VIAL A DOS LINEAS, EN COLOR PLATA, CON UNA DIVISION EN COLOR GRIS ENTRE POLICIA VIAL.</li> <li>* BORDADO EN BRAZOS DERECHO E IZQUIERDO DEBE LLEVAR EL ESCUDO DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSITO MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO, ASI COMO EL ESCUDO DE LA SANTA FE EN LA CODIFICACION. SOLAMNETE VISIBLES BAJO LUZ NEGRA O UV.</li> </ul> </li> <li>* BORDADO ESTRELLA DEL MUNICIPIO DE 7 PICOS EN PECHO IZQUIERDO. LA ESTRELLA DEL MUNICIPIO TENDRA EN EL CENTRO DE LA BANDERA CON CODIFICACION UV LA PALABRA MEXICO CON LETRAS MAYUSCULAS Y EN UNO DE LOS CANTOS. IGUALMENTE, LLEVARAN EN EL CANTO EL NOMBRE DE LA ENTIDAD "GUANAJUATO" Y BARRAS EN EL RESPLANDOR DE LA ESTRELLA.</li> <li>* LOS BORDADOS DESCRITOS ANTERIORMENTE SERAN FABRICADOR BORDADOS A BASE DE POLIMEROS Y LADO CON SOPORTE DE FIBRA COMPACTADA F54 DE ALTO GRAMAJE. DISEÑO PARA RESISTENCIA ALL-SEATHER/ALL SEASON (CUALQUIER CLIMA EN CUELQUIER TEMPORADA), RESISTENTE A CLORO /LEJIA, APTO PARA CICLOS DE LAVADO INTENSO. SISTEMA DE PEGADO CON PELICULA TERMO-ADHERIBLE CALIBRE 16, DE ALTO GRAMAJE.</li> </ul>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*



**ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON COTIZACIÓN DE TRES PROVEEDORES NÚMERO AD3P/DAYS-G-010/2022, PARA "LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEL PERSONAL CON FUNCIONES OPERATIVAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE".**

		<b>CHALECO EN COLOR AZUL MEDIA NOCHE</b>
74	PIEZA	CHALECO CAPITONADO ELABORADO EN TELA 100% POLIAMIDA Y RELLENO 100% POLIESTER. CONFECCIONADO DE LA SIGUIENTE MANERA: *CUELLO ALTO *LLEVA UN CIERRE DELANTERO FRONTAL. *LATERALES EN LA TELA DE TEJIDO DE PUNTOS BOLSAS LATERALES CON CIERRE. *BOLSAS INTERNAS DE LA MISMA TELA PRINCIPAL. *BIES ELASTICOS DE SEGURIDAD EN CONFORMO DE SISAS Y RUEDO. *COSTURAS INTERNAS FORRADAS CON BIES DE LA TELA PRINCIPAL. *BORDADOS Y APLICATIVOS EN LA ESPALDA DEVERA LLEVAR LA LEYENDA POLICIA VIAL A DOS LINEAS, EN COLOR PLATA BORDADO. BORDADO ESTRELLA DEL MUNICIPIO DE 7 PICOS EN PECHO IZQUIERDO. LA ESTRELLA DEL MUNICIPIO TENDRA EN EL CENTRO DE LA BANDERA CON CODIFICACION UV LA PALABRA MEXICO CON LETRAS MAYUSCULAS Y EN UNO DE LOS CANTOS. IGUALMENTE, LLEVARAN EN EL CANTO EL NOMBRE DE LA ENTIDAD "GUANAJUATO" Y BARRAS EN EL RESPLANDOR DE LA ESTRELLA.
74	PAR	<b>BOTA TACTICA</b> BOTAS: HORMA RADIAL F PIEL NAPA 100% NATURAL 8" CORTE PIEL NAPA 100% NATURAL NEGRO 2.1MM DE ESPESOR PROMEDIO. BULLON ACQUINADO SINTETICO PU NEGRO 15 MM DE LATEX Y DENSIDAD DE 32KG/M <sup>3</sup> , LENGÜETA MALLA POLIESTER/PIEL NEGRO ESPUMA DE 10MM. FORRO TUBO MALLA ANTIBACTA/ULTRA FRESH NEGRO. TUBO MALLA TEXTIL NEGRO RESISTENTE AL DESGARRE PLANTA PREFORMADA RADIAL 3/30 GRIS 3MM. QUILLLOS METALICOS DE NEGRO DE CADA LADO. PLANTILLA SUAJADA DE EVA (ETIL-VINIL-ACETATO) NEGRO 6 MM DE ESPESOR Y CAMBRELL TEXTIL, CIERRE NYLON NEGRO ESTA PROTEGIDO CON EL LATIGO QUE SE SUJETA AL CORTE, CASCO STANFLEX 600 NEGRO. AGUJETA CORDON SUPER #160 NEGRO FUERZA DE 80 KG/F ANTES DEL ROMPIMIENTO, CAMBRILLON ACERO CON 1 VENA, MODELO CERTIFICADO POR NYCE. *SEGURIDAD-EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL- CALZADO DE PROTECCION CLASIFICACION.ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA" COMO CALZADO TIPO I, SUELA DE HULE ANTI DERRAPANTE ALTA RESISTENCIA A LA ABRASION Y ACEITES. CON SOPORTES DE EVA (ETILENO VINIL ACETATO) QUE DAN CONFORT Y SOPORTE EL PROCESO DE PEGADO SE LLEVA ACABO CON UN PEGAMENTO ESPECIALIZADO QUE PERMITE UNA REACCION FISICO-QUIMICA PERMITIENDO UN PEGADO DE ALTA RESISTENCIA.

**II. Motivación y fundamentación legal de la Adjudicación Directa**

En apego con lo establecido en los artículos 27, 48 fracción I inciso d) de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 73 fracción II de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2022 y 39 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato; así como el segundo punto de acuerdo del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato.

**III. Antecedentes**

**PRIMERO.** - En fecha 16 de noviembre de 2022, se recibió la requisición Número 1225, la cual es autorizada por el Licenciado Alejandro Barbarino Sosa, en su carácter de Director General de Tránsito, Movilidad y Transporte; mediante la cual solicitó, la adquisición de uniformes para el personal con funciones operativas para la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte.

**SEGUNDO.** - En fecha 18 de noviembre de 2022, se enviaron vía correo electrónico las invitaciones para el procedimiento de Adjudicación Directa, con Cotización de Tres Proveedores Número AD3P/DAYS-G-010/2022, para la "Adquisición de uniformes para el personal con funciones operativas de la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte", siendo estos los siguientes:

No.	Proveedor
1	M.E. Evolución S.A. de C.V.
2	Juka Corporativo S.C.
3	Dakar Comercializadora S.A. de C.V.
4	Carlos Alberto Valdés Gómez

**TERCERO.** - En fecha 22 de noviembre de 2022, se recibieron las propuestas para el procedimiento de Adjudicación Directa, con Cotización de Tres Proveedores Número AD3P/DAYS-G-010/2022, para la "Adquisición de uniformes para el personal con funciones operativas de la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte", por parte de los siguientes proveedores:



Proveedor	Monto Ofertado IVA incluido	
Carlos Alberto Valdés Gómez	Uniformes para el personal con funciones operativas de la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte	\$509,117.14 (quinientos nueve mil ciento diecisiete pesos 14/100 M.N.)
M.E. Evolución S.A. de C.V.		\$477,270.40 (cuatrocientos setenta y siete mil doscientos setenta pesos 40/100 M.N.)
Dakar Comercializadora S.A. de C.V.		\$500,018.00 (quinientos mil dieciocho pesos 00/100 M.N.)
Juka Corporativo S.C.		\$514,610.80 (quinientos catorce mil seiscientos diez pesos 80/100 M.N.)

**CUARTO.** - En fecha 22 de noviembre del año en curso, personal de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, elaboró el análisis legal de las propuestas presentadas por los proveedores participantes. El análisis en cita fue elaborado por Claudia Díaz Álvarez, en su carácter de profesional administrativo, revisado por la C.P. Martha Beatriz Álvarez González, en su carácter de Sub Directora de Adquisiciones y autorizado por el C.P. Jerónimo Ordaz Luna, en su carácter de Director de Adquisiciones y Servicios Generales. Se expone y anexa análisis económico, mismo que sirvió de base para emitir el siguiente acuerdo de adjudicación.

**QUINTO.** - En fecha 22 de noviembre del año en curso, personal de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, elaboró el análisis económico de las propuestas presentadas por los proveedores participantes. El análisis en cita fue elaborado por Claudia Díaz Álvarez, en su carácter de profesional administrativo, revisado por la C.P. Martha Beatriz Álvarez González, en su carácter de Sub Directora de Adquisiciones y autorizado por el C.P. Jerónimo Ordaz Luna, en su carácter de Director de Adquisiciones y Servicios Generales. Se expone y anexa análisis económico, mismo que sirvió de base para emitir el siguiente acuerdo de adjudicación.

**SEXTO.** - En fecha 25 de noviembre de 2022, personal de la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte, elaboró el análisis técnico de las propuestas presentadas por los proveedores participantes. El análisis en cita fue autorizado por el Licenciado Alejandro Barbarino Sosa, en su carácter de Director General de Tránsito, Movilidad y Transporte. Se expone y anexa análisis técnico, mismo que sirvió de base para emitir el siguiente acuerdo de adjudicación.

#### IV. Adjudicación

A partir de la entrega y recepción de las cotizaciones presentadas se procedió a analizar la evaluación de las mismas por parte de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, cuyo resultado y conclusiones son:

**PRIMERO.** - De acuerdo con la tabla comparativa de aspectos técnicos elaborada por la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte, el proveedor **Carlos Alberto Valdés Gómez**, cumple a cabalidad con los requerimientos técnicos solicitados en el anexo 1 del procedimiento de Adjudicación Directa, con Cotización de Tres Proveedores AD3P/DAYSG-010/2022.

De acuerdo con el análisis de aspectos legales elaborada por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, el proveedor **Carlos Alberto Valdés Gómez**, cumple a cabalidad, con los requisitos solicitados en la invitación.

**SEGUNDO.** - De acuerdo con la tabla comparativa de aspectos técnicos elaborada por la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte, el proveedor **M.E. Evolución S.A. de C.V.**, cumple a cabalidad con los requerimientos técnicos solicitados en el anexo 1 del procedimiento de Adjudicación Directa, con Cotización de Tres Proveedores AD3P/DAYSG-010/2022.

De acuerdo con el análisis de aspectos legales elaborada por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, el proveedor **M.E. Evolución S.A. de C.V.**, cumple a cabalidad, con los requisitos solicitados en la invitación.

**TERCERO.** - De acuerdo con la tabla comparativa de aspectos técnicos elaborada por la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte, el proveedor **Dakar Comercializadora S.A. de C.V.**, cumple a cabalidad con los requerimientos técnicos solicitados en el anexo 1 del procedimiento de Adjudicación Directa, con Cotización de Tres Proveedores AD3P/DAYSG-010/2022.

De acuerdo con el análisis de aspectos legales elaborada por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, el proveedor **Dakar Comercializadora S.A. de C.V.**, cumple a cabalidad, con los requisitos solicitados en la invitación.

**CUARTO.** - De acuerdo con la tabla comparativa de aspectos técnicos elaborada por la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte, el proveedor **Juka Corporativo S.C.**, cumple a cabalidad con los requerimientos técnicos solicitados en el anexo 1 del procedimiento de Adjudicación Directa, con Cotización de Tres Proveedores AD3P/DAYSG-010/2022.



De acuerdo con el análisis de aspectos legales elaborada por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, el proveedor **Juka Corporativo S.C.**, cumple a cabalidad, con los requisitos solicitados en la invitación.

Una vez dada lectura a las tablas comparativas de aspectos técnicos, legal y económica, se externa a los miembros del Comité si tienen alguna duda, para lo cual no externan ninguna.

Con base en la tabla comparativa de aspectos técnicos elaborada por la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte, así como a la tabla comparativa de aspectos legales y a la tabla comparativa de precios elaboradas por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, el Secretario Técnico procede a poner a consideración de los miembros del Comité lo siguiente:

**Primero.** - Se propone adjudicar al proveedor **M.E. Evolución S.A. de C.V.**, la Adquisición de uniformes para el personal con funciones operativas de la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte, por un importe de **\$477,270.40 (cuatrocientos setenta y siete mil doscientos setenta pesos 40/100 M.N.)**.

Procedo a poner a consideración de los miembros del Comité levantando la mano para su aprobación.

Se han contabilizado 5 votos a favor:

- Suplente del Presidente de este Comité, Saúl Cruz Canuto;
- Suplente del Secretario Técnico de este Comité, Ivan Alberto García Irazaba;
- Alfredo López Márquez, Suplente de la Tesorera Municipal, Irma Mandujano García, Vocal
- Regidora Patricia Preciado Puga; Vocal.
- Roberto Itzma Hernández Rangel, Suplente de la Regidora Liliana Alejandra Preciado Zarate; Vocal.

Se han contabilizado 2 votos a favor:

- Regidora Estefanía Porras Barajas; Vocal.
- Jairo González Zarate, Suplente de la Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán; Vocal.

Con 5 votos a favor y 2 en contra, con base en la tabla comparativa de aspectos técnicos elaborada por la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte, así como a la tabla comparativa de aspectos legales y a la tabla comparativa de precios elaboradas por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, los miembros del Comité determinan adjudicar, al proveedor **M.E. Evolución S.A. de C.V.**, la adquisición de uniformes para el personal con funciones operativas de la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte, por un importe de **\$477,270.40 (Cuatrocientos setenta y siete mil doscientos setenta pesos 40/100 m.n.)**.

La presente adjudicación se fundamenta en los siguientes principios:

**Imparcialidad:** Este principio se cumple ya que para el presente procedimiento de adjudicación directa no se otorgaron condiciones ventajosas a alguno de los proveedores que cotizaron los uniformes requeridos para el presente procedimiento de contratación, en relación con los demás ni limita la libre participación.

Lo anterior debido a que los proveedores invitados se encuentran registrados en el padrón de proveedores.

**Honradez:** Este principio se cumple al demostrarse que los servidores públicos del Municipio de Guanajuato que intervinieron en el presente procedimiento de contratación; no realizan actos de corrupción, así como que no intervienen en el mismo y no se aprovechan de su cargo para favorecer a alguno de los invitados.

**Transparencia:** Este principio se acredita al publicarse en la página del Municipio de Guanajuato en el apartado de licitaciones el presente acuerdo para que los proveedores que hayan presentado cotizaciones tengan acceso de manera oportuna, clara y completa de la información relativa al procedimiento de adjudicación directa.

Lo anterior con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 94 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; así como el artículo 58 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato.

Para la celebración de los contratos respectivos se deberá observar en todo momento las condiciones técnicas y legales establecidas en la invitación del procedimiento de Adjudicación Directa Número AD3P/DAYSG-010/2022, con Cotización de Tres Proveedores para la adquisición de uniformes para el personal con funciones operativas de la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte.

Los pagos se realizarán contra entrega de los bienes y su factura correspondiente, dentro de los 20 días hábiles siguientes a partir de la fecha de la recepción de las mismas a través de transferencia electrónica.

La falta de la firma de alguno de los participantes no invalida el presente acto, con fundamento en el artículo 78 fracción I de Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.



Después de dar lectura a la presente acta, se da por concluido el presente acto, siendo las 14:30 catorce treinta horas del 01 de diciembre de 2022.

El acta consta de 5 cinco hojas firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para efectos legales y de conformidad, quienes recibieron copia de la misma.

Atentamente  
Guanajuato, Gto; 01 de diciembre de 2022.

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.

NOMBRE	Firma
Saul Cruz Canuto Suplente del Presidente del Comité.	
Ivan Alberto García Irazaba Suplente del Secretario Técnico.	
Alfredo Lopez Marquez Suplente de la Tesorera Municipal	
Regidora Patricia Preciado Puga, Vocal.	
Roberto Itzamá Hernández Rangel, Suplente de la Regidora Liliana Alejandra Preciado Zarate, Regidora, Vocal	
Jairo González Zarate, Suplente de la Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, Regidora, Vocal.	
Regidora Estefanía Porras Barajas, Vocal.	 Voto en contra
Felipe de Jesús Ramírez Aguilar, Suplente del Titular de la Contraloría Municipal.	
José Luis Vega Godínez Director General de Servicios Jurídicos.	
Jerónimo Ordaz Luna, Director de Adquisiciones y Servicios Generales.	



El Área Usuaria

NOMBRE	Firma
Alejandro Barbarino Sosa Director General de Tránsito, Movilidad y Transporte	

Las presentes firmas forman parte integrante del acta de Adjudicación Directa Número AD3P/DAYSG-010/2022, con Cotización de Tres Proveedores para la adquisición de uniformes para el personal con funciones operativas de la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte.

